



Siendo las 09:00 horas del día 05 de febrero de 2020 reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del día.
- III. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno, mediante oficio CIM/CAF/294/2020 respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las 02 Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial y de Intereses recibidas durante el mes de enero del 2020
- IV. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Gabriel Andrade Córdova, Director de Comercio, mediante oficio DGC/059/2020 respecto a la Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las 176 Licencias de Funcionamiento
- V. Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio DAAS/153/2020, respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de los contratos de compraventa. DC/078/2019 GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V., DC/079/2019 CARLOS DANIEL PÉREZ FAZ y DAAS/255/2019 JOSÉ EDUARDO ALDRETTE RAMOS
- VI. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/382/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0357/2020-00111420-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- VII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/398/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0352/2020-00110920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- VIII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/395/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0371/2020-00113320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado



- IX. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/441/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0361/2020-00111920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- X. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/401/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0353/2020-00111020-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XI. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/428/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0373/2020-00113520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/388/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0366/2020-00112620-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XIII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/391/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0369/2020-00113120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XIV. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/389/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0367/2020-00112820-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XV. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/446/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0359/2020-00111620-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XVI. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/447/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0358/2020-00111520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XVII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/445/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0365/2020-00112520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XVIII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/444/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información



- pública UT-SI-0364/2020-00112320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XIX. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/443/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0362/2020-00112120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XX. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/442/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0363/2020-00112220-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XXI. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/478/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0354/2020-00111120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XXII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/379/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0355/2020-00111220-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XXIII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/381/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0356/2020-00111320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- XXIV. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el L. A. Israel Esparza Rodríguez, Director de ecología y Aseo Público, mediante oficio DEAP/114/2020, respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de 17 formatos de: "Resguardo Interno de Bienes Muebles".
- XXV. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/0153/2020, respecto al acuerdo de clasificación parcialmente confidencial No. 01/2020 para la elaboración de versión pública de la dirección de Administración, Planeación y Finanzas.
- XXVI. Asuntos Generales
- XXVII. Clausura

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2020, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno, mediante oficio CIM/CAF/294/2020 respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las 02 Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial y de Intereses recibidas durante el mes de enero del 2020

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Gabriel Andrade Córdova, Director de Comercio, mediante oficio DGC/059/2020 respecto a la Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las 176 Licencias de Funcionamiento

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio DAAS/153/2020, respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de los contratos de compraventa. DC/078/2019 GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V., DC/079/2019 CARLOS DANIEL PÉREZ FAZ y DAAS/255/2019 JOSÉ EDUARDO ALDRETTE RAMOS

En el sexto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/382/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0357/2020-00111420-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el séptimo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/398/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0352/2020-00110920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el octavo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/395/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0371/2020-00113320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el noveno punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/441/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0361/2020-00111920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/401/II/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información



pública UT-SI-0353/2020-00111020-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo primero punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/428/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0373/2020-00113520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo segundo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/388/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0366/2020-00112620-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo tercero punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/391/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0369/2020-00113120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo cuarto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/389/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0367/2020-00112820-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo quinto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/446/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0359/2020-00111620-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo sexto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/447/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0358/2020-00111520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo séptimo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/445/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0365/2020-00112520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo octavo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/444/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de



Información pública UT-SI-0364/2020-00112320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el decimo noveno punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/443/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0362/2020-00112120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el vigésimo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/442/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0363/2020-00112220-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el vigésimo primero punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/478/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0354/2020-00111120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el vigésimo segundo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/379/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0355/2020-00111220-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el vigésimo tercero punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Iván Aponte Jaimes, Subdirector Jurídico de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio SBDJ/381/I/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0356/2020-00111320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el vigésimo cuarto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el L. A. Israel Esparza Rodríguez, Director de ecología y Aseo Público, mediante oficio DEAP/114/2020, respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de 17 formatos de: "Resguardo Interno de Bienes Muebles"

En el vigésimo quinto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/0153/2020, respecto al acuerdo de clasificación parcialmente confidencial No. 01/2020 para la elaboración de versión pública de la dirección de Administración, Planeación y Finanzas

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las 02 Declaraciones de Situación Patrimonial Inicial y de Intereses recibidas durante el mes de enero del 2020	Cumplido	CT/019/2020 B
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las 116 Licencias de Funcionamiento	Cumplido	CT/020/2020 B
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de los contratos de compraventa. DC/078/2019 GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V., DC/079/2019 CARLOS DANIEL PÉREZ FAZ y DAAS/255/2019 JOSÉ EDUARDO ALDRETTE RAMOS	Cumplido	CT/021/2020 B
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0357/2020-00111420-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	012/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0352/2020-00110920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	013/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0371/2020-00113320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	014/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0361/2020-00111920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	015/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0353/2020-00111020-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	016/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0373/2020-00113520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	017/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0366/2020-00112620-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	018/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0369/2020-00113120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	019/CT/AP/2020



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0367/2020-00112820-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	020/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0359/2020-00111620-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	021/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0358/2020-00111520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	022/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0365/2020-00112520-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	023/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0364/2020-00112320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	024/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0362/2020-00112120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	025/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0363/2020-00112220-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	026/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0354/2020-00111120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	027/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0355/2020-00111220-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	028/CT/AP/2020
Ampliación de terminó para solicitud de información pública UT-SI-0356/2020-00111320-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	029/CT/AP/2020
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de 17 formatos de "Resguardo Interno de Bienes Muebles	Cumplido	CT/022/2020 B

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Acuerdo de clasificación parcialmente confidencial No. 01/2020 para la elaboración de versión pública de la dirección de Administración, Planeación y Finanzas.	Cumplido	CT/023/2020 B
---	----------	---------------

Una vez agotados los puntos del orden del día, se sometió a consideración en Asuntos Generales aprobar lo siguiente:

- I. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Sebastián Pérez García, Secretario General, mediante oficio S.G. 210/2020, respecto a la clasificación Parcialmente Confidencial y Versión Pública de Unidad del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial: S.G.PDP.011.2019, DEL 07 DE ENERO DE 2020
- II. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/0168/2020, respecto a las ampliaciones de término para las solicitudes de información pública UT-SI-0368/2020-00112920-PNT y UT-SI-0379/2020-00117120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado
- III. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz, Director de Administración y Desarrollo Urbano, mediante oficio DADU/CAL/025/2020 respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las Licencias de Construcción
- IV. Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adriana Urbina Aguilar, Directora General del Sistema Municipal DIF, mediante oficio DIF/PII/0142/2020 respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de 495 recibos de entrega de cobija

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Clasificación Parcialmente Confidencial y Versión Pública de Unidad de Transparencia de Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial: S.G.PDP.011.2019, DEL 07 DE ENERO DE 2020	Cumplido	CT/020/2020 Bb



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

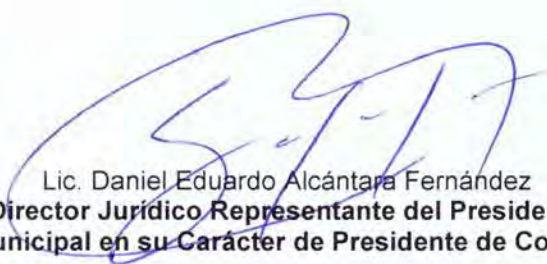


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0368/2020-00112920-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	030/CT/AP/2020
Ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-0379/2020-00117120-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	031/CT/AP/2020
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de las Licencias de Construcción	Cumplido	CT/024/2020 B
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de 495 recibos de entrega de cobija	Cumplido	CT/025/2020 B

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Segunda Sesión Ordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:


En uso de la voz y siendo las 10:23 horas del día 05 de Febrero del año 2020, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.



Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité



Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité



Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia